

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **20415** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 340/2016 del deudor Abit Desarrollo, S.L., con CIF B85868883, se ha dictado con fecha de 20/04/2021 auto de conclusión de concurso de los artículos 468 y 469 del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 20 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210025284-1